

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr097
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-06-13
		PÁGINA: 1 de 1

28

FECHA DE SOLICITUD	13 DÍA	8 MES	2019 AÑO	CONSECUTIVO
---------------------------	-----------	----------	-------------	--------------------

<p>JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:</p>	<p>Actualmente la universidad de Cundinamarca en su búsqueda de dar cumplimiento y garantizar lo establecido en su plan rectoral y dando alcance al el frente estratégico III educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, en un aprendizaje multidimensional abierto, incluyente, colaborativo y trascendente, que utiliza estrategias, métodos, técnicas e instrumentos para propiciar el desarrollo integral de la personalidad, las potencialidades del ser humano, las disciplinas y la comunidad académica, por la motivo cuenta con laboratorios, los cuales tienen como fin potenciar el desarrollo del aprendizaje, fortalecer, ampliar los semilleros y grupos de investigación, apoyar las actividades de docencia del personal académico, desarrollo de las líneas y proyectos de investigación, también proporcionar los servicios de documentación, información y materiales que se requieran para desarrollo de núcleos temáticos; de tal manera que se impacte la comunidad académica y en especial el programa de licenciatura en ciencias sociales por medio de la generación de procesos de calidad en el factor de investigación, estrategias y metodologías, en un ámbito social y regional. Por consiguiente, es necesario que la "Universidad cuente con laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, bibliotecas, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que sean utilizados de manera apropiada en la formación y aprendizaje, investigación y demás actividades académicas". Para ello se hace necesario adquirir equipos geográficos para el laboratorio centro de Investigación Orlando Fals Borda y el laboratorio Mapoteca Ernesto Guhl, de la Facultad de Educación de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá; ya que se tiene como objetivo estratégico mejorar los espacios académicos, bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, con el fin de potenciar el desarrollo de aprendizaje, contar con espacios académicos que cumplan con las condiciones mínimas para el desarrollo de prácticas de laboratorios y prácticas libres académicas, para lo cual. Es importante mencionar que la implementación y la dotación de estos laboratorios beneficia una población de 732 estudiantes y 50 docentes aproximadamente de la facultad de educación, sede Fusagasugá.</p>
<p>OBJETO:</p>	<p>ADQUIRIR EQUIPOS GEOGRÁFICOS PARA EL LABORATORIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN ORLANDO FALS BORDA Y EL LABORATORIO MAPOTECA ERNESTO GUHL, DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.</p>
<p>PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):</p>	<p>1397 - Treinta Millones de pesos M/cte (\$ 30.000.000).</p>
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>Un unico pago</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>	<p>El plazo de ejecución será de tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</p>
<p>LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:</p>	<p>La entrega de los equipos geográficos se realizará en el laboratorio centro de investigación Orlando Fals Borda - Ubicado en el bloque o primer piso (coliseo) y en el laboratorio Mapoteca Ernesto Guhl - Ubicado en el bloque F 405, Sede Fusagasugá, de la Universidad de Cundinamarca. En el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 10:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm, con previa verificación y entrada el formato ABSr013 "Recepción de Bienes devolutivos y de consumo", por parte de la dependencia de almacén. La universidad no responde por elementos entregados en lugares diferentes a los establecidos en el presente numeral.</p>
<p>SUPERVISOR:</p>	<p>OMAR FABIAN RIVERA RUIZ <input checked="" type="checkbox"/> Docente Tiempo Completo RODRIGO RUBIO MENDOZA <input checked="" type="checkbox"/> Docente Tiempo Completo</p>
<p>GARANTÍAS:</p>	<p>¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza? MARQUE CON UNA EQUIS "X"</p> <p style="text-align: right;">SI NO</p> <p style="text-align: right;"><input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS:</p> <p>Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.</p>	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS		(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	CANTIDAD
a.	Se adjunta anexo No 1: 1. especificaciones tecnicas de los bienes requeridos.			
b.				
c.				
d.				
e.				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE		(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	X
a.	Se adjunta anexo No 1: 2. Obligaciones especificas del oferente.			
b.				
c.				
d.				

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)			
Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.			
1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matrícula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matrícula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Inscripción en el Banco de Proveedores a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-proveedores	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el último mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo 3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Otros documentos conforme a la naturaleza del proceso.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aportar documentos faltantes deberá realizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tardar el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta la Universidad podrá realizarlos directamente. La Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aportados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 208 de 2012, así como los de orden legal y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá ser suscrita por falta de los requisitos para ello.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, si a ello hubiere lugar.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico: COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana.

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	
ORDEN CONTRACTUAL (SUSCRIPCIÓN)	
FIRMAS	
	
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS
	
	DIRECCIÓN JURÍDICA

~~En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo~~

ANEXO N° 1

Fecha 20 AGO 2019

Hora 2:42 pm

Fis N° Folios



1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

LABORATORIO CENTRO DE INVESTIGACION ORLANDO FALS BORDA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Binoculares Excursión HD. Amplio campo de visión. Mejor sistema óptico en su clase (lentes de revestimiento múltiple completo + capa de revestimiento PC-3). Prismas BaK-4. Óptica con multi-recubrimiento total. Estructura impermeable y con antiempañamiento. Perilla grande, con bloqueo para un enfoque preciso, aun cuando se usan guantes. Distancia ocular larga. Carcasa resistente, con agarre seguro y de goma. Peso 670 g. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	1 /
2	GPS MAP 64, dispositivo de mano con GLONASS, sensor avanzado y conectividad inalámbrica. Pantalla en color de 2,6" que puede leerse a la luz del sol. Receptor GPS y GLONASS de alta sensibilidad con antena Cuadrifilar Helix. Altímetro barométrico y brújula de tres ejes. Sistema de batería doble optimizado para exteriores. Conectividad inalámbrica mediante tecnología Bluetooth® o ANT+®. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	2 /
3	GPS Oregon 750. El dispositivo con GPS/GLONASS, Wi-Fi integrado y cámara. Compatible GPS y GLONASS para un mejor rendimiento en entornos exigentes. La antena mejorada permite mejor recepción y; brújula de 3 ejes con sensores de acelerómetro y altímetro barométrico. Pantalla táctil de 3 pulgadas legible a la luz del sol con orientación dual (visión horizontal o vertical). Conectividad inalámbrica ampliada (compatible con Wi-Fi, Bluetooth®, ANT+®); compatible con Weather Active y Geocaching Live. Notificaciones inteligentes con Bluetooth®1 y cargas automáticas. Cámara de 8 megapíxeles o más, con enfoque automático. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	2 /

LABORATORIO MAPOTECA ERNESTO GUHL			
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Binoculares Excursión HD. Amplio campo de visión. Mejor sistema óptico en su clase (lentes de revestimiento múltiple completo + capa de revestimiento PC-3). Prismas BaK-4. Óptica con multi-recubrimiento total. Estructura impermeable y con antiempañamiento. Perilla grande, con bloqueo para un enfoque preciso, aun cuando se usan guantes. Distancia ocular larga. Carcasa resistente, con agarre seguro y de goma. Peso 670 g. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	2 /

2	Lupa LED con lente Uv 40X, Medidas: Largo: 5 Cm; Ancho: 8 Cm; Alto: 11 Cm. Luz LED brillante y UV. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	5 ✓
3	Medidor de Clima de Bolsillo ADC Summit, A prueba de agua / sumergible. Temperatura actual. Velocidad de viento actual. Velocidad de viento máximo. Promedio de velocidad de viento. Alarma de velocidad de viento. Sensación térmica (Wind chill). Sensación térmica mínima. Alarma de sensación térmica. Velocidad actual de agua. Reloj 12/24. Tiempo y fecha. Cronómetro. Temporizador de carrera y cuenta regresiva. Presión barométrica actual. Gráfico de presión de 24 hr pasadas. Predicción del clima por 12 hr. Alarma de tormenta. Altitud actual (pies, m). Altitud máxima (pies, m). Alarma de altitud. Contador de carrera de ski. Comunicación de información IR. Manual y datalogger automático. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	4 ✓
4	Globo Terráqueo 30 Cms De Diámetro Con Relieves Globemaster. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	1 ✗
5	Brújula con visor C400 CAQUI. Tejido principal: 80.0% Latón, Tejido principal: 20.0% Policarbonato - acrilonitrilo-butadieno-estireno (PC-ABS) Tejido interior: 90.0% Policarbonato - acrilonitrilo -butadieno-estireno (PC-ABS), Tejido interior: 10.0% Acero inoxidable. Medida en grados o milésimas. 1 escala de medida. Garantía mínima de 1 año.	UNIDAD	5 ✓

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE:

- a. El contratista debe contactar al supervisor y al jefe de la Unidad de Apoyo Académico, para elaboración del cronograma de entrega, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- b. Hacer entrega del Bien con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigentes.
- c. Entregar los equipos Objeto del Contrato, en perfectas condiciones de uso, para lo cual se realizará la Prueba de funcionamiento de Cada Uno al momento de la Entrega.
- d. Realizar la entrega de las Fichas técnicas de los ítems para la evaluación técnica en el momento de la entrega del contrato.
- e. El contratista debe responder por los elementos que presenten partes defectuosas, para lo cual debe ser cambiados o reponer las unidades imperfectas en el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad de Cundinamarca a través del supervisor. Todos los costos que se originen por esta obligación deben ser cubiertos por el contratista.
- f. El contratista debe hacer una sola entrega del 100 % de los elementos, teniendo en cuenta el ítem lugar de entrega o de prestación de los servicios, y de acuerdo al cronograma establecido con el supervisor y el jefe de la Unidad Apoyo Académico.
- g. El contratista debe asumir el gasto de transportes de herramientas, elementos, personal y equipos para la correcta ejecución del objeto contractual.
- h. El contratista debe asumir todos los costos de transporte o traslado para la entrega de los equipos geográficos.
- i. Ofrecer garantía mínima para cada uno de los equipos (Se describe en Cada Uno de los Ítem - Calidad del Bien).